

## Precios de suscripción

En Gerona, un mes. . . . .	1	pts.
"    "    "    "    "    "    "	2	50
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3	"
En el Extranjero, un trimestre. . . . .	5	"
Números sueltos. . . . .	0	10
Anuncios línea. . . . .	0	50

Comunicados á precios convencionales.  
Pago por adelantado

# EL NORTE

## Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Peregrina.  
En Olot, Imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
Insértese ó no, no se devuelven los originales.

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

## Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Círculo Tradicionalista

Dios. Patria. Rey.

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## LAS REFORMAS DE CUBA

### Proyecto de ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1895.

(Continuación)

El Gobernador general será Presidente honorario del Consejo, y presidirá sin voto las sesiones á que asista. Será Presidente efectivo el Consejero que el Gobernador general designe.

El cargo de Consejero es gratuito, honorífico, sujeto á responsabilidad, y solo es renunciabile por justa causa al ser aceptado. Será asimismo incompatible con el de Senador ó Diputado á Cortes, debiendo optarse entre estos cargos ó el de Consejero en el plazo de dos meses.

Podrán ser electos Consejeros todos los que, teniendo aptitud para ser Diputados á Cortes, lleven dos años de vecindad en la isla.

En ningún caso podrán serlo los que exceptúa para el cargo de Diputado el art. 19 de la ley Provincial vigente.

Tendrá el Consejo una Secretaria con el personal indispensable para el despacho de los asuntos que esta ley le encomienda.

El nombramiento y separación de todo el personal de esta Secretaria será de su única y exclusiva competencia.

El Consejo elegirá cada semestre una Comisión de ponencias, que tendrá la misión de informar acerca de todos los asuntos de la competencia del Consejo.

Esta Comisión se compondrá de cinco Consejeros, cada uno de los cuales disfrutará una indemnización que acordará el Consejo, y no excederá de 2.000 pesos por semestre.

**Base III.** Las Cortes determinarán cuáles hayan de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la Soberanía, y fijarán cada tres años la cuantía de los ingresos necesarios para cubrirlos, salvo siempre el derecho de las mismas Cortes para alterar esta disposición.

El Consejo de Administración acordará cada año las contribuciones é impuestos que sean necesarios para atender á la totalidad de los gastos y cubrir los ingresos aprobados por las Cortes en el presupuesto del Estado para la isla, salvo el derecho constitucional de estas últimas para introducir en la materia las modificaciones que consideren indispensables.

El Consejo de Administración podrá renunciar las facultades que se conceden en el párrafo anterior, entendiéndose en tal caso renunciadas, por la duración del ejercicio del presupuesto, las concedidas en los números 2.º y 3.º del párrafo primero de la Base IV.

Si el Consejo de Administración renunciare dichas facultades, ó si el 1.º de Junio de cada año no hubiere acordado y votado las contribuciones é impuestos necesarios para cubrir los ingresos con que hayan de satisfacerse los gastos obligatorios del presupuesto del Estado, suplirá su acción, en la totalidad ó en la parte que resultare indotada, el Gobernador general por medio de la Intendencia de Hacienda.

El Consejo de Administración formará y aprobará también todos los años el presupuesto local con suficientes recursos para dotar los servicios que le están encomendados. Además, comprenderá y votará en dicho presupuesto los recursos necesarios para el personal y material de la Secretaria del Gobierno general y de la Dirección de Administración local, de la Intendencia de Hacienda, de la Intervención y de los seis Gobiernos civiles de la isla, declarados gastos obligatorios de dicho presupuesto.

Respecto á los gastos obligatorios del presupuesto local, tendrá en su caso el Gobernador general iguales facultades que las expresadas en el párrafo cuarto de esta Base, con relación al presupuesto del Estado.

Cualquier cambio ó alteración que acuerde el Consejo y afecte á los servicios obligatorios del presupuesto local, si no fuese aceptado por el Gobernador general, se someterá á la aprobación definitiva del Ministro de Ultramar, con acuerdo del Consejo de Ministros, previo informe del de Estado. No recayendo resolución en el término de dos meses, quedará firme el acuerdo del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración votará el presupuesto local antes del 1.º de Junio de cada año.

Los ingresos del presupuesto local consistirán, además de los ya otorgados, en las contribuciones é impuestos que acuerde el Consejo y no sean incompatibles con la existencia de los ingresos afectos al presupuesto del Estado.

La creación de nuevos establecimientos de enseñanza en que puedan seguirse la diversas carreras del Estado, salvo las de Guerra y Marina, corresponderá al Consejo de Administración cuando tengan aquellos carácter general en la isla.

El Consejo de Administración podrá acudir en reclamación ó queja al Gobernador general, si hubiere lugar á ello, de los actos y resoluciones del Director de Administración local.

**Base IV.** Las facultades del Consejo de Administración, tocante á la materia arancelaria, serán las siguientes:

1.º Fijar á propuesta del Intendente de Hacienda, las reglas para la administración del impuesto arancelario.

2.º Acordar, oyendo al Intendente de Hacienda, ó á propuesta de este, cuando estime conveniente respecto á cualesquiera derecho de exportación.

3.º Señalar y modificar libremente, oyendo asimismo al Intendente de Hacienda, ó á propuesta de él, los derechos fiscales que en las Aduanas de Cuba se recauden á la importación.

4.º Informar previa y necesariamente, y proponer también, cualquiera alteración que la experiencia aconsejare respecto de las disposiciones generales ó complementarias del Arancel ó de las clasificaciones, notas y repertorio del mismo.

Dichas facultades se otorgan con las limitaciones siguientes:

1.º Se mantiene para los productos nacionales, siendo de procedencia nacional directa, á su importación en Cuba, la protección racional é indispensable que se determinan en los derechos diferenciales que gravarán, con el carácter de mínimos y por igual, á todas las procedencias extranjeras.

2.º Los derechos fiscales cuya cuantía señala el Consejo de Administración, no han de ser diferenciales, sino gravar por igual á todas las procedencias, incluso la nacional.

3.º Los derechos que se señalaren á la exportación no serán diferenciales, sino que han de gravar por igual á la misma mercancía, cualquiera que fuere su destino. Cabrá establecer excepción á favor de la que se destinare directamente al consumo nacional, pudiendo en este solo caso, conceder al Consejo de Administración exención ó rebaja diferencial de los derechos que señalare.

(Se continuará)

## VINOS ESPAÑOLES

UN VIAJE POR LA REGION VALENCIANA.

LAS BODEGAS DE CALABARRA (VALENCIA).

En el férax valle de Calabarra, de la provincia de Valencia, hay una hermosa posesión que lleva el nombre de Gandía. Vinculo en remotos tiempos del ducado de Gandía, es hoy una de las muchas riquezas del propietario D. Manuel Gómez Gómez, quien, cansado de los tropiezos de las añejas prácticas agrícolas, ha querido colocar su finca á la altura que acon-

sejan los modernos conocimientos de las ciencias y de la industria.

Fácil y prontamente se recorren entre viñedos, olivares y algarrobos, los 28 kilómetros de buena carretera que separan la ciudad de Valencia de la extensa granja. Al entrar en ella, los grandes cuadros de verde claro de sus viejos viñedos, las manchas de verde plateado que forman los grupos de sus frondosos olivos, el matiz oscuro de las plantaciones de algarrobos, y variados tonos de color de la exuberante vegetación de su huerta, todo perfectamente cultivado, predisponen agradablemente al visitante, que se ve sorprendido por la magnitud de los edificios y la disposición cuidadosa de las distintas instalaciones y dependencias.

Entre todas ellas, entre las modernas fábricas para alcohol, aceite, instalación de riego, almacenes, cuadras, corrales y selecto material agrícola, llama la atención por su importancia y disposición lo que podemos llamar *fábrica de vino*.

Transportada la uva de los viñedos por los carros de la finca á las grandes tolvas donde la descargan, dos norias especiales la elevan y vierten en las estrujadoras, que fabrican fácilmente ciento treinta hectolitros de mosto por hora.

La presión del orujo se obtiene con potentes prensas hidráulicas cuyas *vagonetas jaulas* se transportan por vía ferrea hasta el pie de las cubas de fermentación. Pone en movimiento la maquinaria un pequeño motor de vapor de cuatro caballos, que da abasto á gran fuerza que exigen las prensas, utilizando los momentos de calma en el estrujado, y almacenando el excedente de fuerza de la maquina en un acumulador hidráulico de cincuenta mil kilogramos, lo que, unido á un ingenioso multiplicador de presión, permite una primera presión en las prensas de cincuenta kilogramos por centímetro cuadrado, y una segunda de cien kilogramos.

Todo está dispuesto para con el mismo material poder fabricar mostos blancos ó tintos y vinos secos ó dulces.

Bajo las cubas de fermentación puede alojarse cómodamente pipería. La más escrupulosa limpieza está asegurada mediante el agua que suministra en abundancia una cañería que recorre todos los conductores.

Aprovechando el declive del terreno, dichos conductores y las bodegas enterrados tres metros, tienen su suelo de nivel con el del patio de las fachadas principales.

El sistema de ventilación de las bodegas es curioso y ha sido objeto de detenido estudio. Doble y ligera cubierta, ventanas, entradas y salidas de verdaderos chorros de aire que circulan por el interior de los muros y bodegas, todo convenientemente dispuesto, asegura una temperatura adecuada, que, en ocasiones es 24º centígrados menor que la exterior.

El proyecto de estas bodegas es del ingeniero agrónomo D. Rafael Janini, quien ha estado al frente de los trabajos de vendimia y bodegas hasta formar las marcas de la casa y lograr las primeras recompensas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Los vinos se cuidan en pipas de 600 litros colocadas á la bordelesa; se rellena con frecuencia, se dan cuatro trasiegos y se usan tapones de cristal. Las bocas de las pipas se lavan con sosa para evitar el avinagrado. Se trasiega con el fuelle bordelés. Se clarifica con clara de huevo, y se vende por separado el vino de la prensa.

Los tipos de vinos que se fabrican, son: tinto de mesa, blanco de mesa, tinto dulce de postre, blanco de postre, tinto de embarque y mistelas.

(De La Liga Agraria).

### TRABAJOS DE EMILIO WOLFF

Con motivo del fallecimiento de este sabio alemán, al cual tanto debe la agricultura, creemos nos



agradecerán nuestros lectores las siguientes notas acerca de su vida, que traducimos de nuestro colega *L'Ingenieur agricole de Gembloux*.

Pocos agricultores hay que ignoren el nombre de Wolff, y que no hayan debido recurrir á sus tablas de la composición de los alimentos, de las cenizas de la mayoría de los productos agrícolas y de los abonos; estas tablas son el resultado de un trabajo de recopilación de muchos miles de análisis. Sería difícil citar el nombre de un químico cuyos trabajos hayan sido presentados en forma más práctica y más condensada, y que hayan sido más apreciados. Las dos obras cuyas consagradas al *Estudio del estiércol de granja y de los abonos en general*, y á la *Alimentación de los animales domésticos*, han sido traducidas en ocho idiomas, haciéndose de ellas muchas ediciones en todas partes. Esta vulgarización de las principales publicaciones de Wolff merece ser tanto más señalada en cuánto él escribía en estilo castizo ciertamente, pero en párrafos largos, y con dicción pesada y poco atractiva. En cambio, Wolff unía en alto grado el espíritu científico á la adaptación práctica de los hechos descubiertos por la ciencia.

Wolff nació en Flensburg (Sleswig). De temperamento calmoso y flemático, propio del suelo tranquilo y del cielo brumoso de su país, fué de rara tenacidad en el trabajo. Al terminar el estudio de bachillerato principió á estudiar medicina, que abandonó luego para dedicarse á las ciencias naturales y, provisto ya del título de doctor en filosofía, como la mayor parte de los estudiantes alemanes, asistió en la universidad de Halle á la cátedra de química agrícola que Liebig acababa de inaugurar. Nombrado en 1847 profesor de ciencias naturales en el colegio de Brosa (Sajonia), Wolff pasó en 1851 á la dirección de la primera estación agrícola fundada en Alemania, en Mockern (Sajonia). Recordemos con este motivo que á Liebig es á quien se debe la idea de la fundación de la primera estación agrícola, esto es, de la experimentación científica en agricultura.

Los trabajos de Wolff en Mockern, y la parte que tomó en las polémicas provocadas por Liebig, atrajeron la atención del rey de Wutemberg, como también la de muchos profesores distinguidos de Hohenheim, tales como Weckerlin, Rueff, Nordlinger, Simens, y Wolff fué encargado en 1854 de la cátedra de Química Agrícola, que desempeñó durante cuarenta años. Al mismo tiempo era director de la estación experimental, dedicándose en ella á numerosos y detenidos ensayos sobre la digestibilidad de los alimentos, y demostrando la necesidad de calcular la necesidad del organismo en principios nutritivos á partir de los elementos digestibles de los forrajes.

Ya desde que principió á trabajar en Mockern, Wolff hizo una viva oposición á las ideas de Liebig, especialmente sobre el papel de los abonos nitrogenados. Wolff era un nitrogenista convencido. En 1858-1859 luchaba casi solo entre los químicos de su tiempo contra el gran maestro, que tan hábil era en defender sus ideas, y sostenía la necesidad de los abonos nitrogenados. En este terreno Wolff fué secundado por Lawes y Gilbert por Boussingault, Stokkand, así como por los vendedores de guano, cuya venta, según ellos creían, podría quedar malparada si prevalecían las ideas de Liebig. Sabido es que Liebig admitía la intervención del nitrógeno del aire en la nutrición vegetal. Hellriegel, que fué el primero que demostró esta intervención del nitrógeno del aire en la nutrición vegetal. Hellriegel, que fué el primero que demostró esta intervención trece años después de la muerte del gran maestro, le atribuyó el honor del descubrimiento.

Muerte hace año Liebig, en el año pasado Hellriegel y hace poco Wolff, de los hombres que han marcado en Alemania la revolución de la ciencia agrícola, no queda actualmente más que Julio Kühn, director hoy del Instituto Agrícola de Halle.

## CRÓNICA

SESION DEL AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia de D. Joaquín de Espona Alcalde presidente, y con asistencia de los concejales señores Gumbau, Garriga, Pol, Canet, Boixa, Carreras y Plá, anteaayer celebró nuestra Excm. Corporación municipal, sesión de segunda convocatoria.

Se aprobó el acta anterior, lo mismo que varias cuentas por valor de 306'87 pesetas.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Vicario general de esta diócesis, en la que invitaba en nom-

bre del Sr. Obispo á la fiesta religiosa del Domingo próximo, con motivo de la publicación de la Santa Bula.

El Ayuntamiento en vista de que el Domingo próximo, también debe asistir á las Casas Consistoriales, por efectuarse en el mismo día y hora el sorteo de los mozos, acordó por unanimidad expresar al señor Vicario general el sentimiento de no poder asistir á la fiesta de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, pero que no obstante, si se presentara mayoría de concejales el Domingo, iría una Comisión en representación del Excmo. Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una comunicación recibida del Gobernador de Logroño y ex-gobernador de esta provincia D. Mariano Guillen, el cual participa á esta Corporación municipal el haber tomado posesión del gobierno civil de aquella provincia, ofreciéndose al mismo tiempo, á este Ayuntamiento. Acordóse remitirle otra comunicación dándole las gracias por la deferencia é interés demostrado á esta Corporación.

Se concedió permiso para colocar rótulos de cristal en la fachada de la casa número 5 de la calle Plateria, á D. Máximo Fernández, peluquero.

Acompañados de una instancia, presentaba D.<sup>a</sup> Maria Esteve los planos que tiempo atrás se reclamaron, con motivo de la cesión al Municipio de unos terrenos enclavados entre las calles de Figuerola y Ronda de Fernando Puig, en cambio de que se le canalizarán unas aguas de riego. El señor Arquitecto dictaminaba: que se aceptarían estos terrenos pero con la salvedad de que el municipio no se podía comprometer hasta estar terminado el plano de ensanche que en la actualidad se está levantado; que se abriera la calle que se señalaba en el plano, la cual partiendo de la que se proyecta contigua á la vía férrea de T. B. y F. atravesará la calle de Figuerola, y llegará hasta el paseo principal de la Dehesa, cuya nueva vía tendrá siete metros de anchura y no seis como se señala en el plano; y que para cruzar el río Güell puede aprovecharse el puente de la Ronda de Fernando Puig, cuando este se sustituya por otro apto para el tránsito rodado. La comisión dictaminaba aceptar lo propuesto por el Arquitecto, pero sin hacer constar la salvedad de que el ayuntamiento no podía comprometerse hasta que esté terminado el plano de ensanche. Se acordó de conformidad con ambos dictámenes, haciendo constar dicha salvedad.

La viuda del peón de la Dehesa José Freixas, María Ferrer, solicitaba la pensión de viudedad: le fué concedida la de 260 pesetas anuales.

Se leyó el estado general de cuentas del año económico de 1895 á 1896 acompañado de la correspondiente memoria, todo lo cual quedó sobre la mesa.

Fuó aprobado el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1896-97.

Se acordó contestar á una comunicación de don Joaquín Batet, acompañada de un Almanaque Guía de Gerona para 1897, aceptando el regalo que se archivará y dando las gracias.

Terminada la orden del día, manifestó el señor Alcalde que se le habían dirigido algunas quejas sobre la manera como se recauda el impuesto de las cédulas personales: ya que son muchas las casas en donde no se ha pasado á presentar aquellas conforme la ley exige al ordenar la recaudación á domicilio; y que allí donde se han presentado, ha sido con no muy finos modales. Se acordó que una comisión compuesta de los señores Presidente, Carreras y Vallés, pasará á visitar al Delegado de Hacienda exponiéndole estas quejas.

También llamó el señor Espona la atención del Ayuntamiento sobre lo deficiente que es el servicio de limpieza pública, y suplicó á la Comisión central que estudie la manera de corregir esta deficiencia.

El señor Gumbau pidió que en vista del estado de indigencia y pobreza en que se hallaba la viuda del barrendero Vidal, aunque este no estaba en las condiciones debidas, al ocurrir su fallecimiento, se le concediera dos meses de pensión; así se acordó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminada la sesión.

Según noticias que hemos recibido del Distrito judicial de Santa Coloma de Farnés, son recibidos con excelente efecto los escritos que el corresponsal del *Distrito Farnense* en Massanet de la Selva está publicando en el citado periódico respecto del procurador del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de dicho partido y ex-Secretario del citado pueblo de Massanet, D. José Buxadé Prats, quien por los antecedentes que hemos podido ver y comprobar ejerció por algún tiempo de cacique máximo en aquella población, á cuyos paci-

ficos vecinos fustigaba de lo lindo con sus alardes de falso republicanism, explotándoles sus intereses.

En efecto, según se nos ha dicho, el citado Don José Buxadé en la época en que fué Secretario en el mencionado pueblo intentó una querrela criminal contra 163 vecinos, ó sea la población en general, pagando parte de los gastos con tal motivo causados de la baja Municipal.

Digna de aplauso es la actitud que los massanetenses se han colocado respecto de Buxadé, pintándole ante la opinión pública tal como resulta ser, y mucho celebraríamos que los honrados habitantes del Distrito imitarán su ejemplo y coadyuvarán á la obra emprendida á fin de dar al traste con los políticos farsantes que al estilo Buxadé por allí pululan.

Dice un colega local, que de algun tiempo á esta parte, en este Juzgado de Instrucción se trabaja en horas extraordinarias, y averiguado el motivo, sabemos que, debido al gran número de causas criminales sobre contrabando y defraudación á la Hacienda que en el mismo se han acumulado, el digno y celoso Juez D. Vicente Maria Castellvi, de acuerdo con los escribanos, ha resuelto dedicar unas horas á la tramitación y resolución de las referidas causas.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha participado á la Intervención de Hacienda la cesantía de D. L. de Goya, Inspector de la renta del timbre del Estado en esta region.

Ha sido nombrada maestra interina del pueblo de Bescanó, D.<sup>a</sup> Dolores Coderch.

Hasta fin de Marzo próximo concede de plazo el administrador de Hacienda de la provincia, para que los alcaldes que no lo hayan hecho, lleven á cabo la rectificación del padrón de los contribuyentes que resulten inscritos en los respectivos distritos municipales, remitiéndolo á dicha oficina ó avisando de no haber sufrido variación y por tanto no haya habido necesidad de rectificación.

Han ingresado en el sanatorio de la Cruz Roja en Barcelona los siguientes enfermos ó heridos del ejército de Cuba, naturales de los pueblos de esta provincia que á continuación se expresan:

Tomás Ventura y Juan Ardut Corominas, de esta ciudad; Ramón Rodríguez Caivás, de Bañolas; Juan Galcerán de Tossa; Joaquín Castán, de Bordils; Cecilio Juan Andreu, de San Feliu de Pallarols; Pedro Sureda Puig de Caldas de Malavella y José Valenti Comas, de Torroella de Montgrí.

En Arbucias ha sido detenido un joven llamado José Bagué Pujol el cual, en la madrugada del pasado lunes, se introdujo en el molino harinero de Roque en ocasión en que el dueño se hallaba descansando y llegando hasta la habitación en que dormía, cogió el pantalón, sacó unas llaves y con ellas abrió una mesa de la cocina apoderándose de veinte y tres pesetas treinta y cinco céntimos, cuya cantidad ocultó, al darse á la fuga, en la entrada de casa «El Borni».

Para que se vea hasta que punto llega el fanatismo musulmán y su falta de sentimiento de la realidad, he aquí una noticia que reproducimos á título de curiosidad.

Un fanático ha presentado el Gobierno turco un proyecto para que socuestre al embajador de Francia y sometiendo al tormento le obligue á declarar los acuerdos tomados en las conferencias celebradas por los representantes de las potencias.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil de esta provincia don Francisco Javier Arrabal y Villegas, que sirve en la actualidad en el ministerio de la Gobernación.

En Circular publicada ayer en el *Boletín Oficial* por la Administración de Hacienda de esta provincia, se dictan varias prevenciones para evitar que los contribuyentes y alcaldes incurran en responsabilidad, en la adquisición de las patentes especiales para la venta al por menor alcoholes, aguardientes y licores.

Está completamente restablecido de su pesada y larga enfermedad, el señor Salvat, concejal de este Municipio.

Nos alegramos de veras.



Se ha ordenado la busca y captura del desertor José Bataller, natural de Montfullá.

Ha sido ascendido á ingeniero primero, jefe de Negociado de segunda clase del cuerpo de Montes, D. Emilio de Carles.

El juzgado municipal de Palafrugell venderá el 4 de Marzo próximo, una casa situada en aquella villa.

El recaudador de contribuciones del partido de Figueras, ha nombrado agente ejecutivo auxiliar suyo á D. Juan Puig Albareda.

El Consejo particular de las conferencias de San Vicente de Paul ha elegido Presidente al reputado médico D. José Ametller.

El coronel Moner salió de Ilo-Ilo con fuerzas de caballería para tomar posiciones cerca de Calamba, en cuyo punto se han establecido baterías y se montan obuses.

El general Polavieja está ultimando los preparativos para atacar á Cavite.

A fin de evitar en lo posible el derramamiento de sangre en nuestras filas, se propone quebrantar al enemigo empleando la artillería antes del avance de las tropas.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la Habana, diciendo que han ocurrido distintos combates, causando á los rebeldes 40 bajas.

Nuestras pérdidas consisten en un muerto y tres heridos.

El general Weyler continúa su avance. Han sido destruidos 800 bohíos.

Se ha recibido de la Habana el siguiente telegrama oficial:

«Habana 9.—El coronel Sanmartín batió el día 4 á una partida en Sarrete, Pinar del Río, haciéndole un muerto. El día 6, en Sitio Arriba hizo siete muertos, cogió 3 armamentos y en Monte Canela hizo otro muerto.

»La columna tuvo dos muertos, cuatro heridos y dos contusos.

»En varios reconocimientos en Pinar del Río, el enemigo tuvo 16 muertos y 3 prisioneros, y las columnas dos muertos y ocho heridos.

»En la provincia de la Habana, el enemigo un muerto y nosotros un herido; y en Matanzas, el enemigo tres muertos y la columna un herido.

Presentados, cinco.»

Se ha comunicado á la prensa el siguiente telegrama:

«Habana 8.—El general segundo cabo al ministro de la Guerra.

»El batallón de Navarra batió á un grupo rebelde en la provincia de Matanzas y le hizo dos muertos, entre ellos un cabecilla que mandaba la partida.

»Fuerzas del batallón de Bailén atacaron el campamento ocupado por las partidas de Clotilde Gómez y Regino Alonso en Monteverde, haciéndole seis bajas.

»La columna tuvo dos muertos y cinco heridos.

»En otro encuentro nuestras tropas causaron al enemigo cinco muertos.

»Una compañía del batallón de Cuenca hizo dos muertos á los rebeldes en Santa Gertrudis.

»En varios reconocimientos por aquellas provincias de Habana y Pinar del Río, hicimos al enemigo 11 muertos.

»Presentados 9.

Después de curada de primera intención por el médico Sr. Detrell, ingresó anteanoche en el hospital la vecina de esta ciudad Clara Mauri que, á causa de haberse caído en la escalera de su casa, sufrió varias contusiones fracturándose una mano.

Por la Guardia civil de Bañolas ha sido detenido Pedro Pagés Oliveras, como presunto autor del robo de leña verificado la noche del 7 de los corrientes en un olivar de D. Pedro Bosch.

El domingo próximo pasado contrajo matrimonio en la iglesia del Sagrado Corazón, de Barcelona, nuestro querido amigo y correligionario, el farmacéutico don Juan Gimbernát, hijo de nuestro respetable

amigo don Antonio Gimbernát, concejal de esta Excelentísima Corporación Municipal, con la bella y distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Maria del Pilar Suárez Rodón.

Bendijo el enlace, el virtuosísimo sacerdote doctor D. Enrique Hernando, quien pronunció una conmovedora alocución, alusiva al acto, durante la cual, ejecutó la capilla de música de aquella iglesia escojidos motetes.

Terminado el Sacramento, pasaron los invitados, mas de treinta coches, al restaurant Martín en donde fueron obsequiados con un espléndido banquete; terminado el mismo se improvisó un baile de piano, donde á pesar de lo estrecho del local, pudieron dedicarse á la danza más de treinta parejas.

Dió fin el acto con el tradicional canto el «Guer-nica» resultando una fiesta completamente animada.

Deseamos á los recién desposados mil venturas en su nuevo estado.

Se nos ruega por un socio de nuestro Círculo Tradicionalista de que hagamos constar que el martes pasado en uno de los coches de 2.<sup>a</sup> clase del tren expreso que partió de esta para Barcelona, encortró una bolsa, conteniendo una cantidad en metálico Al que acredite ser el dueño de la misma se le entregará el hallazgo.

Para informes, dirigirse á esta redacción.

J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.—Aceptan en depósito los billetes hipotecarios de Cuba 6 por 100 para series agregados una nueva hoja de cupones.

—J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.—Ciudadanos, 16.—Compan con beneficio cupones de Exterior, Cubas y otros. Compan y venden valores al contado.—Abren cuentas corrientes y admiten depósitos con interés, toman y ceden letras sobre todas las plazas de España.

—CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos, 16 Liebre, 2.—Se admiten imposiciones los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12. Para las devoluciones los mismos dias y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

**AUDOUARD Dentista**

(Antes Forsa, núm. 1 Pral.)  
Ha trasladado su Clínica á la Calle de San Francisco, número 12, primero, frente la Sucursal del Banco de España.

**EL PADRE LACROIX**

Con motivo de haber sido recientemente condecorado el sabio jesuita Padre Lacroix, cuyos descubrimientos arqueológicos en el Poitou tanto han llamado la atención, cuéntase la siguiente anécdota.

Celebrábase una de las sesiones de un Congreso de sabios en el que no se habia inscrito, á pesar de lo cual pidió la palabra. El presidente Mr. Queiberat, poco afecto á los sacerdotes, dijo en tono algo brusco: «No hay palabra»

Un año despues presentábase el Padre Lacroix con un gran rollo de papel en casa de Mr Queiberat, quien al reconocerle se puso furioso.

—¿Qué deseáis?—le preguntó de mal humor.

—Vuestro nombre y vuestra ciencia—replicó dulcemente el jesuita—me obligan á venir á participaros el descubrimiento de un hipogea de siglo VI, que contiene numerosas inscripciones y los restos de una capilla.

—¿Es posible?—exclamó cambiando de tono Mr. Queiberat.—¿Y sin duda traéis lo planos y dibujos? Tomaos la molestia de pasar.

Y despues de haberlo examinado todo con atención:

—¿Sois fraile dominico, no es verdad?

—Los Domimínicos visten hábito blanco.

—¿Benedictino, entonces?

—No, señor, soy jesuita.

—...No importa,—dijo despues de breve pausa:—de todos modos valéis mucho.

Y á partir de este día unió á ambos sabios una amistad que sólo la muerte de Mr. Queiberat pudo romper.

**Emérides carlistas**

FEBRERO  
Día 11 (1874).— El Duque de Madrid manda se proceda á abrir la universidad de Oñate.

Día 12 (1851).—Nace D. Enrique de Borbón y de Borbón, Conde Bardi,

Día 13 (1875).—Le firma en Suria por los capitanes generales de Cataluña, Tristany y Martínez Campos, carlista y alfonsino respectivamente, un tratado para la seguridad de enfermos y herilos.

**DIALOGO CARIISTA**

El—¿Niña hermosa catalana  
Cara bella linda flor  
Quien pudiera suplicarte  
Ser tu amante pescador?  
Préstame niña tu mano  
Y dame luego tu amor  
Que si me dices que nó  
Me tienes muerto á tu lado.

Ella—Al que tomare mi mano  
La entregaré el corazón  
Pero ha de seguir la causa  
De D. Carlos de Borbón  
Como yo soy tan católica  
Y una niña muy formal  
No quiere de ningún modo  
El marido liberal.

El—Es verdad que yo soy conde  
Y de rica posición  
Mas por lograr tu cariño  
Voy con Carlos de Borbón.  
Me compraré unas polainas  
Y una chaqueta encarnada  
Para gusto asi poder dar  
A mi subita adorada.

Ella—Yo te compraré una boina  
Y un pantalón de zuavo  
Que es traje el que más me gusta  
Para tenerte á mi lado.  
Cuando todos te verán  
Con tal traje uniformado  
Dirán que eres el más guapo  
Del ejército Navarro

El—Yo me despido de ti  
Hasta que tengamos paz  
Entonces nos uniremos  
Por no separarnos más  
En la corte viviremos  
Muy venturosos los dos  
Dame la mano rúbita  
Que vá el último ádios,

**SECCIÓN RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Sta. Eulalia vg. y mr.  
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Benigno mr.  
CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Hospital

**J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup>**

Banqueros.—Ciudadanos, 16

**COTIZACIONES Y CAMBIOS**

Día 11 de Febrero de 1897  
BOLSA DE BARCELONA.—Telegramas de las 4 de la tarde

Efectos públicos	
4 por 100 exterior, fin de mes..	78'10
» » interior, fin de mes..	65'27
» » » fin próximo..	77'
» » » amortizable contado..	95'
Billetes Hipotecarios Isla de Cuba 1886..	81'
» » » » 1890..	
Acciones	
Banco Hispano Colonial..	75'
F. C. de Tarragona Barcelona y Francia..	18'70
» Mediana-Zamora Orense á Vigo..	10'75
» Norte de España..	26'30
Obligaciones	
F. C. Almansa Valencia Tarragona..	80'75
» T. á B. y F. 6 por 100..	92'37
» » » 3 por 100..	51'62
» » » no hipotecadas..	88'37
» Med. Zam Orense á Vigo 3 por 100..	33'87
Oro	
Centenes Alfonso ..	23'20 por 100
Onzas ..	21'70 » »
Centenes isabelinos ..	27'90 » »
Monedas 20 pesetas ..	24'30 » »
NOTA.—Estos precios son de compra.	
Cupones	
OOMPAMOS VENCIMIENTO 1. <sup>o</sup> ABRIL PRÓXIMO	
Billetes Hipotecarios Cuha..	23'00 beneficio.
Exterior..	22'50 »
Interior y Amortizable..	2'50 daño
Giros	
Francos 8 dias vista..	25'50
Libras 30 dias vista..	31'63
Bolsas extranjeras	
ULTIMOS CAMBIOS	
Bolsa de Paris 4 por 100 Exterior español..	62'50
Bolsa de Londres..	62'50

Establecimiento tipográfico de Manuel Lla-h, Herrera Vieja E.—Gerona



# ANUNCIOS

## ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y esparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

## Mercería, Perfumería y Novedades

—DE—

## FEDERICO MARESMA

Abeuradors, 6.—Gerona

Grande y variado surtido de artículos para la presente temporada.

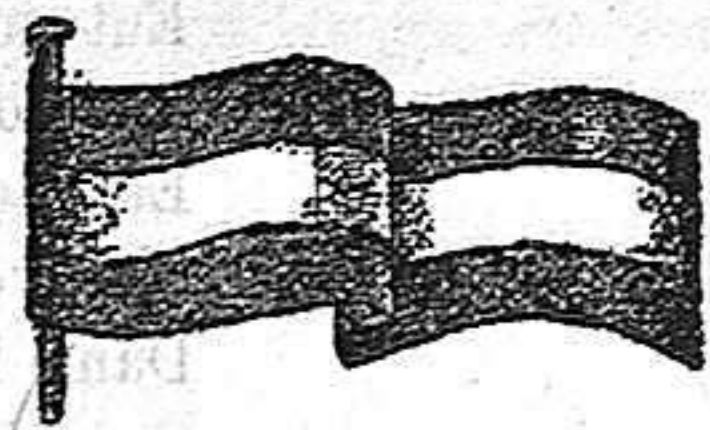
GUANTES DE TODAS CLASES

PRECIO FIJO

## La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

—Fundada en 1883—



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.—Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza Bell-lloch, 4-1.—Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

## NODRIZA

Dolores Mimuera Balaguer de 28 años de edad desea criar darán razón Plaza de San Pedro número 10, 2.º piso, GERONA.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

### Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

### Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

### Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

### Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morcuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta fosfato de cal: *frasco 12 reales*.

### Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

## FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

## JUAN NICOLAS

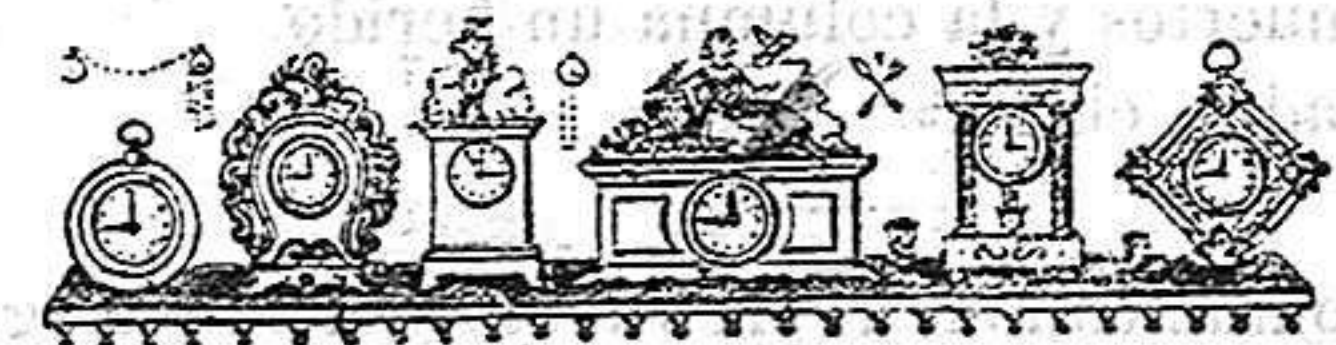
Progreso, 3. Gerona

## Relojería de José Forgas

Gran surtido de relojes de todas clases á precios económicos

Se hacen toda clase de composturas.

Zapatería Vieja, 7



GERONA

DISPONIBLE

# EL NORTE

## Periódico Tradicionalista

Redacción y Administración: Rambla Libertad 33, en el Circulo Tradicionalista

### Precios de suscripción

En Gerona, un mes. . . . .	4	peseta
» » trimestre. . . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre..	3	»
En el Extranjero, un trimestre. . . . .	5	»
Números sueltos. . . . .	0'40	»

### Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO